



**UDS**

**Mi Universidad**

*Nombre del Alumno José Christopher López Delesma:*

*Nombre del tema: Fuentes del Derecho*

*Parcial: 1mer parcial*

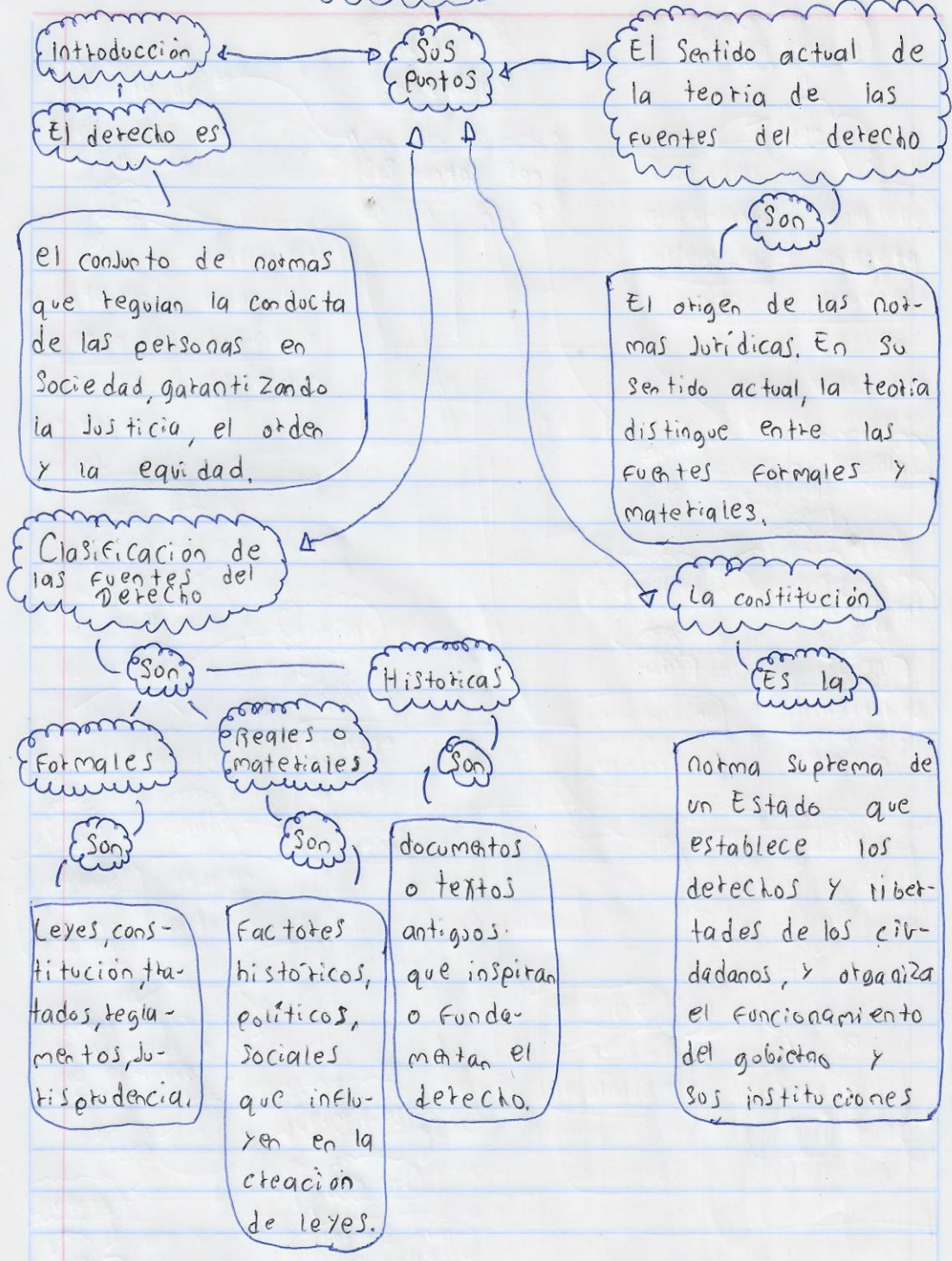
*Nombre de la Materia: Introducción al estudio del Derecho*

*Nombre del profesor: Flor De María Culebro Estrada*

*Nombre de la Licenciatura:*

*Cuatrimestre: 1er cuatrimestre*

# Fuentes Del Derecho



Introducción

El derecho es

el conjunto de normas que regulan la conducta de las personas en sociedad, garantizando la justicia, el orden y la equidad.

Sus Puntos

El Sentido actual de la teoría de las fuentes del derecho

El origen de las normas jurídicas. En su sentido actual, la teoría distingue entre las fuentes formales y materiales.

Clasificación de las fuentes del derecho

Formales

Leyes, constitución, tratados, reglamentos, jurisprudencia.

Reales o materiales

Factores históricos, políticos, sociales que influyen en la creación de leyes.

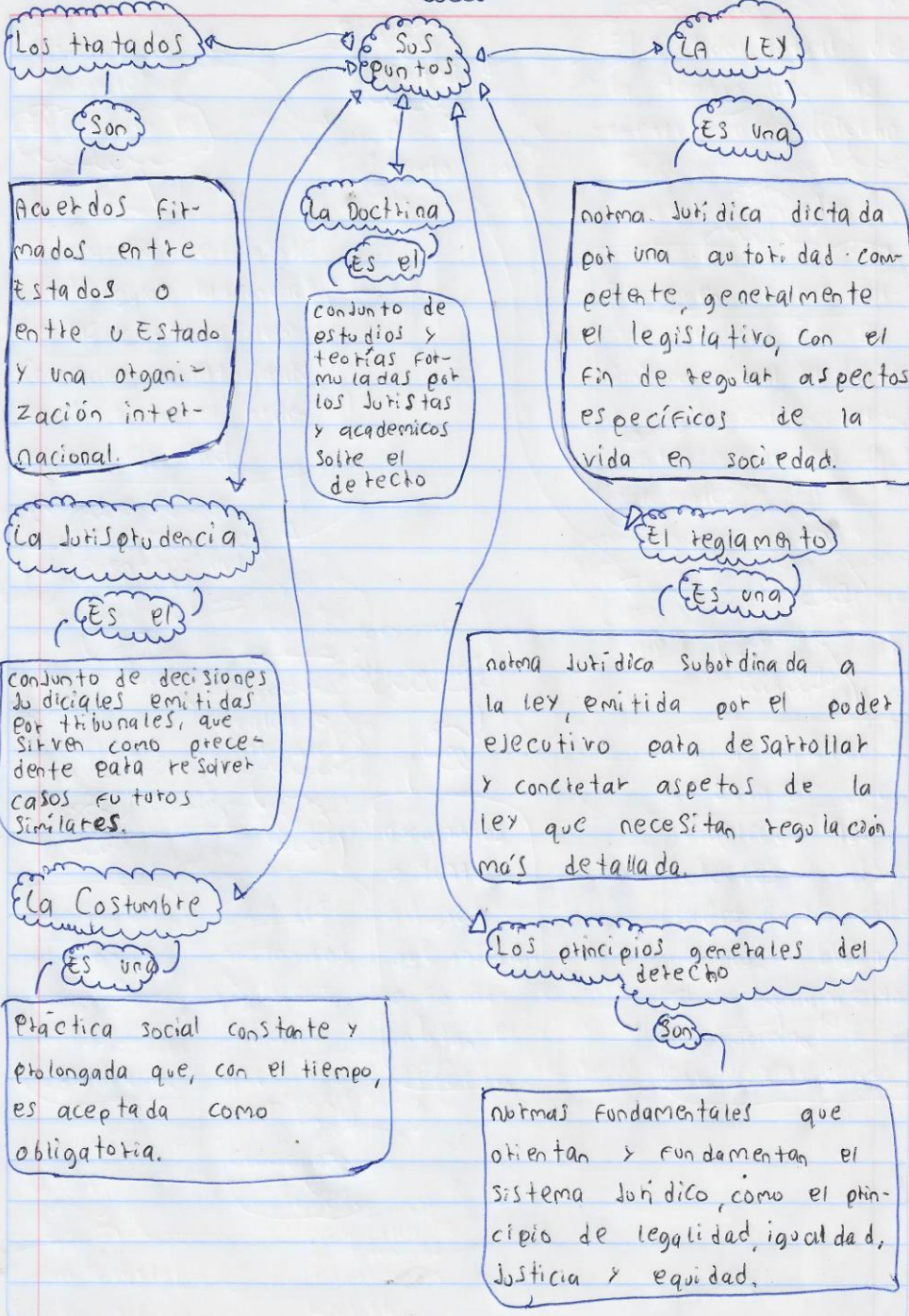
Históricas

documentos o textos antiguos que inspiran o fundamentan el derecho.

La constitución

Norma Suprema de un Estado que establece los derechos y libertades de los ciudadanos, y organiza el funcionamiento del gobierno y sus instituciones.

# Fuentes Del Derecho



Los tratados

Son

Acuerdos firmados entre Estados o entre un Estado y una organización internacional.

LA LEY

Es una

norma jurídica dictada por una autoridad competente, generalmente el legislativo, con el fin de regular aspectos específicos de la vida en sociedad.

La Doctrina

Es el

conjunto de estudios y teorías formuladas por los juristas y académicos sobre el derecho.

La Jurisprudencia

Es el

conjunto de decisiones judiciales emitidas por tribunales, que sirven como precedente para resolver casos futuros similares.

El reglamento

Es una

norma jurídica subordinada a la ley, emitida por el poder ejecutivo para desarrollar y concretar aspectos de la ley que necesitan regulación más detallada.

La Costumbre

Es una

Práctica social constante y prolongada que, con el tiempo, es aceptada como obligatoria.

Los principios generales del derecho

Son

normas fundamentales que orientan y fundamentan el sistema jurídico, como el principio de legalidad, igualdad, justicia y equidad.